

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20807** *JUFRANJO, C.B.*

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento n.º 113/10, ejecución n.º 89/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Manuel Hernández González, contra la empresa "Jufranjo, C.B.", sobre Despido se ha dictado resolución cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Acuerdo declarar al ejecutado "Jufranjo, CB", en situación de insolvencia total por importe de 4.500 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 18 de junio de 2012.- Secretaria.

ID: A120046326-1